

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA NACHO C.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce siendo las doce horas, en el local social de la compañía ubicada en la Ciudadela Lomas de Urdesa, Séptima Loma Solar 3 Manzana 12; comparecen a Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas la señora Augusta Cecilia Zenck Alcivar por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y nueve con noventa y seis(799.96) acciones y la señorita María Gabriela Ycaza Moggia propietaria del cero punto cero cuatro(0.04) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un centavo e dólares cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía Inmobiliaria Nacho C.A.; con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día. 1) Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3) Elegir al Comisario de la Compañía; 4) Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la Compañía por el período económico del año 2013. Preside la sesión la señorita María Gabriela Ycaza Moggia y como secretaria la señora Cecilia de las Mercedes Moggia Zenck en su calidad de Gerente General de la compañía. La señorita Presidente solicita a la Señora Secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada; solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.-

Luego de las deliberaciones necesarias, la Junta de Accionistas de la Compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía por el período económico del año 2013; 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía por el período económico del año 2013; 3) Elegir a la señorita María Cecilia Ycaza Moggia como Comisario de la Compañía; 4) Aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al año 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. F) María Gabriela Ycaza Moggia, Presidente de la sesión-accionista; f) Cecilia de las Mercedes Moggia Zenck, secretaria de la sesión-Gerente General. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, 14 de abril de 2014.


MARÍA GABRIELA YCAZA MOGGIA
Presidente- Accionista de la Junta


CECILIA DE LAS MERCEDES MOGGIA ZENCK
Secretaria- Gerente General